

RECONCILIACIÓN Y PERDÓN EN EL POSTCONFLICTO

Elaborado por
MARIA CLEMENCIA DUQUE MONTOYA

PROGRAMA PAZ A TIEMPO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
2014

RECONCILIACIÓN Y PERDÓN EN EL POSTCONFLICTO

I. OBJETIVO GENERAL

Analizar el proceso del perdón y reconciliación en la etapa del postconflicto, Colombiano a través acciones sociales, políticas y culturales que contribuyan a la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar una aproximación teórica de la contextualización en el postconflicto con el ánimo de identificar acciones que contribuyen a la construcción de paz en su territorio.
2. Analizar las condiciones sociales y culturales que favorecen los procesos de reconciliación en las comunidades.
3. Conocer procesos humanos de reconciliación y perdón en nuestro contexto Colombiano y en contextos internacionales.

III. TEMAS

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA

- 1.1. El postconflicto colombiano
- 1.2. Reconciliación en postconflicto.
- 1.3. Víctimas del Postconflicto.

2. CONDICIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA EL PERDON Y LA RECONCILIACIÓN

- 2.1. Reconciliación Política
- 2.2. Comisión de la Verdad
- 2.3. Principios de Reconciliación

3. RECONCILIACIÓN Y PROCESOS HUMANOS

- 3.1. Procesos Humanos
- 3.2. Historias de Reconciliación

INTRODUCCION

Este módulo pretende mostrar a los (as) jóvenes, la reconciliación en el postconflicto como un proceso que nos conduce al restablecimiento de los vínculos fundamentales entre los colombianos, estos que han sido deteriorados y destruidos hace décadas, debido al inicio del conflicto armado, en el país.

Asimismo, se pretende analizar la importancia de la verdad, la justicia y la reparación de los hechos en el proceso de postconflicto, en aras de avanzar hacia una etapa de reconciliación. En este sentido, se considera que la verdad se constituye en un hecho verídico, que nos permite construir la verdad histórica y la explicación de las causas, para proceder a una reparación.

Se considera que la toma de conciencia del conflicto Colombiano y del daño que este ha hecho a nuestra sociedad, debe llevar a asumir a los ciudadanos la parte de la responsabilidad en el mismo, la cual puede darse ya sea por la acción directa, o por la complicidad silenciosa ante los hechos. Este fenómeno ha contribuido a la destrucción de la convivencia social y por ello se debe hacer un llamado de atención a todas las personas en el compromiso que se tiene con la reconciliación en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se piensa que una reconciliación basada en la verdad como condición previa, y una justicia como condición para el resultado, favorece la reparación y compensación a las víctimas por los daños ocurridos. Nuestro compromiso por la reconciliación nos compromete a todos, instaurando relaciones de reconocimiento recíproco que haga posible acuerdos sociales entre todos.

Este módulo desarrolla tres unidades:

La primera unidad habla de la contextualización del postconflicto en Colombia y sus distintos niveles de afectación. La segunda unidad, analiza las condiciones sociales y culturales que facilitan un proceso de reconciliación y reparación y sus condiciones de carácter político y social y la tercera unidad, describe los procesos humanos, las memorias y reconciliación.

UNIDAD 1.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA

1.1. POSTCONFLITO COLOMBIANO

Desde la independencia de Colombia, empezaron las divisiones políticas y económicas, sobre los diferentes intereses de poder que se pretendían imponer en aquella época, que se prolongó durante todo el siglo XIX, formando partidos como: el liberal y conservador, por la forma en que cada uno quería manejar los intereses de la población.

A lo largo de la historia, el conflicto en Colombia, se ha nutrido de diferentes vertientes, que lo han hecho crecer como hasta hoy, se ha conocido el Bogotazo como el inicio de conflicto en Colombia, inicio el conflicto, la crisis económica, la desigualdad y la pobreza. Un estado antidemocrático, narcotráfico, el terrorismo, la corrupción, la falta de justicia y los intereses particulares.

Una Mirada a la Política de Seguridad Democrática afirma que: “ El conflicto armado en Colombia obedece a dinámicas políticas, económicas y sociales de carácter estructural, que generan un número significativo de víctimas marginadas históricamente por la acción política, la redistribución de los recursos económicos y los procesos de integración de las políticas sociales propuestas por el Estado”. Perez.T.2001p.132.

Desde esta perspectiva el posconflicto propone una periodización de los momentos de gestación, desarrollo y transformación de una determinada situación conflictiva. El postconflicto lleva a un proceso de profundos recambios (periodo de transición) de las reglas y de los procedimientos de la participación y reconstrucción.

Comprendiendo que este no se alcanza, ni se puede entender “como un fin último, sino como un proceso en el que hay varias tareas por hacer, entre ellas, el fortalecimiento –e incluso, la refundación del Estado y por ese camino, el logro de una legitimidad amplia y plural que reemplace el imaginario negativo que de este tienen amplios sectores de la nación” .Ayala y Hurtado, 2007, P. 37.

Pensar en el posconflicto, indicaría estar en un proceso de la superación del conflicto armado, donde no solo se debería tener en cuenta la desmovilización y entrega de armas de los paramilitares y la firma absoluta de la paz sino además, en este sentido se debe “comenzar la gran tarea de preparar al país para todas aquellas dimensiones nuevas, énfasis nuevos, recursos nuevos, instituciones nuevas y mentalidad nueva” (Restrepo, 2013: 3).

En el postconflicto Colombiano las **victimias** constituyen el sujeto principal, hacia ellas debe dirigirse toda acción estratégica de rehabilitación del estado, reconstrucción, políticas de estado, restableciendo la verdad y estructurando paquetes de atención integral. Donde se pueda repensar el papel y la participación del estado en el posconflicto, redefinir la función del estado en el escenario posterior a la guerra, ya que demanda de él acciones y políticas diferentes a las que se venían desarrollando. El objetivo es romper el círculo vicioso en donde los efectos de una confrontación armada se vuelven causas de nuevas controversias sociales. Para ello es necesario analizar detalladamente los factores sociales e institucionales que sirvieron de detonante para la generación de la guerra, con el objetivo de no repetirlos, de hecho la existencia de conflicto pone en evidencia falencias no solo del estado sino también de los mismos ciudadanos.

Para trascender el conflicto armado es importante el desarme, desmovilización, reincorporación y una justicia transicional que reconozca a las víctimas y promueva iniciativas de paz, reconciliación y democracia. Esta es una justicia adaptada a las sociedades que se transforman a sí mismas después de un periodo de violación generalizada de los derechos humanos.

Hablar del postconflicto es poner en el centro a las víctimas, las cuales se constituyen Según la ley de victimas 123 del 2010, como “ toda persona que sufre un daño como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves o manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos ocurridas en ocasión del conflicto armado interno”. Esta ley aborda los temas sociales del postconflicto, los procesos de perdón y reconciliación y fomenta el resurgimiento y consolidación de una sociedad civil.

1.2. RECONCILIACIÓN EN POSTCONFLICTO

La reconciliación en el postconflicto cobra su importancia cuando permite y procura el reconocimiento mutuo entre las víctimas y victimarios, la restauración del diálogo perdido, la recuperación de la comunicación entre grupos o sujetos enfrentados, hay una apuesta muy decidida por la paz y la construcción futura, sin la cual no es posible conciliar. (Muñoz y López, 2003: 44)

Siguiendo con esta teoría, la reconciliación busca dirigir las relaciones entre los que deben implementar las soluciones (Estado, políticos y población) y la recuperación de las relaciones fundamentales necesarias para la implementación de los cambios. Su papel es “entenderse como la posibilidad de convivir con los que fueron considerados como “enemigos” de coexistir y lograr algún grado de colaboración necesaria para compartir la sociedad juntos”. De esta manera la reconciliación se constituye como un proceso o un medio para lograr dicha meta, pasar de un conflicto violento a un conflicto compartido, esto podría ser la garantía de que la violencia del pasado no volverá. (Beristáin, 2006:33).

En este marco se podría pensar que surge la reconciliación como camino para la reconstrucción del tejido social, basado en la confianza, el reconocimiento y la identidad, aunque el proceso es largo dentro de un contexto social, y para construir una nueva realidad, se hace necesario volver a encontrarse con el otro (grupo o individuo) y descubrir en ellos, seres humanos que aunque hayan hecho daño no se va a pasar por encima de ellos.

Desde esta perspectiva la reconciliación implica encontrarse con quienes han estado en conflicto y comprender el daño que se ha hecho a cada persona, y buscar el medio para conocer la verdad de lo que ha sucedido.

Esto involucra cambios profundos y dolorosos de una sociedad cruzada por la injusticia social. El objetivo de un proceso de reconciliación está dirigido hacia la capacidad de reconocimiento del rostro humano del otro, a descubrir su dignidad, reflejada en la satisfacción de sus necesidades básicas y en el respeto a sus derechos fundamentales; esto enfoca el proceso no solamente para los actores y víctimas del conflicto, sino que involucra de manera activa a la sociedad en la transformación de estructuras sociales para que se conduzca a una paz sostenible. (Lederach .1998.p.60)

Por lo tanto la reconciliación es un proceso relacional, donde deben estar involucradas varias partes. De acuerdo con Lederach (1998) puede definirse,

entonces, que los procesos de reconciliación deberían tener tres elementos consustanciales:

1. La Reconstrucción de las relaciones como aspecto fundamental, puesto que son la base donde se asientan los conflictos, desde la cotidianidad de la gente. Y es allí donde radica la solución a largo plazo.
2. Tener presente que se debe construir un futuro interdependiente: mirar hacia delante e imaginar un futuro compartido, puesto que se trata del mismo país, la misma región y en la mayoría de los casos las mismas veredas o barrios donde se construye la vida cotidiana de la población.
3. Se debe abrir espacio a la creatividad para desarrollar una búsqueda innovadora que permita ir más allá de las miradas, acciones y tradiciones de la política. En este punto es esencial tener presente la subjetividad tanto de los actores involucrados como de las personas afectadas.

Estos procesos lanzan a un espacio paradójico y complejo donde se entrecruzan con varios ejes polares y en tensión continua:

El primero corresponde al eje de la verdad y la misericordia; allí, la pregunta se centraría en la necesidad de la verdad como fuente de luz para entender lo que ha sucedido, pero apoyada en la misericordia para que no se convierta en el comienzo de la Venganza, sino en antesala del perdón.

El segundo eje muestra la tensión entre el pasado y el futuro: un pasado que debe ser reconocido e identificado, pero en la misma línea, no para reproducirlo a través de la venganza, sino para no repetir los errores y construir creativamente un futuro para todos y todas, lo cual incluiría la superación de la exclusión y la inequidad social. (Beristain.2004.36)

Puede afirmarse que “en esencia la reconciliación representa un lugar, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro. La reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda, las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos” (Lederach.1998. 58).

Según Schreiter (2000), se deben tener en cuenta dos clases de factores: algunos de tipo subjetivo: psicosociales, éticos y espirituales, es decir, los que hacen referencia a la vida personal y comunitaria de las y los afectados por la guerra; y otros de tipo objetivo: sociopolíticos, que hacen referencia a la desestructuración y posterior recomposición de las relaciones sociales y políticas que son la base para la vida en sociedad.

La reconciliación tiene mucho que ver con el compromiso por la transformación de la sociedad en una sociedad más justa y fraterna; y, a la vez, no se puede transformar la sociedad si no se introduce en su seno la práctica del perdón.

1.3. LAS VÍCTIMAS EN EL POSTCONFLICTO

Las víctimas son entendidas como aquéllos y aquéllas que tienen unos derechos que deben ser respetados y son los afectados/as directos por las acciones violentas. Son los perpetradores de estas acciones violentas y el resto de la población que se ha visto afectada en sus formas cotidianas de actuar, en sus significados de la realidad, en la construcción de sus sentidos de vida y sus identidades, en último término a la sociedad civil.

A partir de este concepto, es que surge la necesidad de exaltar el valor a la verdad, como mecanismo para que las víctimas puedan conocer la historia de los hechos, no puede existir justicia sin verdad y la reconciliación es posible si hay justicia, aquí aparece un mecanismo con el que cuenta las organizaciones y sociedad civil, es la justicia transicional, para hacer el tránsito de una situación de severa violencia a los derechos humanos, para enfrentar las secuelas de un pasado de abusos a gran escala y favorecer los derechos de las víctimas, la sociedad a la verdad, la justicia y la reparación para lograr la convivencia pacífica y evitar que la violencia generalizada se repita.

Independiente del modelo que se adopte, el objetivo de la justicia transicional es el reconocimiento de las víctimas, la reconstrucción de la confianza en las instituciones y el fortalecimiento del estado de derecho. El derecho a la verdad permite no solo conocer y reconocer los errores del pasado sino que ayuda en la construcción de una memoria colectiva, que responda a todos los interrogantes de ¿Cuáles fueron esos acontecimientos del pasado? ¿Cuáles fueron las circunstancias que permitieron las violaciones a los derechos humanos e infracciones? ¿Quiénes han sido los máximos responsables de dichas violaciones? Para tener mayor conciencia de los factores que lo alimentaron por tantos años y poder luchar contra el olvido, saber la verdad no para quedarse en el pasado si no para llegar a acuerdos futuros.

Abordar esta mirada desde las víctimas es necesario trabajar en profundidad el miedo, los dolores padecidos, y los duelos por las pérdidas, en reconstruir una identidad fracturada, a través de la memoria, y se puede

conducir al perdón como experiencia de sanación, además como experiencia espiritual y social en lo individual y colectivo y poder llegar a la reconciliación. (Beristain.2004.16-30)

Desde esta perspectiva es fundamental que las víctimas o personas sea testimonio de lo que han oído, visto y vivido para convertirlo en una experiencia de recuperación emocional que pueda reconstruir su identidad individual y colectiva, para devolver la dignidad que se había perdido por los medios oficiales, y pasar de víctimas a testigos que dan cuenta de la historia y de la responsabilidad que tienen con su recuperación y reivindicación de los derechos humanos, la participación en escenarios de desarrollo locales y regional y en la reconstrucción del tejido social.

Una sociedad en proceso de reconciliación debe, analizar diferentes aspectos humanos de las víctimas, con el fin de garantizar la reparación integral de las mismas. En los siguientes pasos, se puede observar elementos importantes que se deben considerar en la comisión de la verdad.

1. Sacar los relatos de las víctimas de su hábitat natural, de la esfera privada y doméstica. “No se trata solamente del derecho de las víctimas a decir la verdad, sino del derecho de las sociedades a buscarla cuando se vive en un sistema democrático” (Todorov, 2000, p.30 y ss.).
2. Escuchar al otro y sus razones, lo cual contribuye a relativizar el propio sufrimiento, a encontrarle sentido en un contexto social y político determinado, y así desvirtuar la venganza.
3. Realizar un ajuste de cuentas con el pasado, lo que se convierte en la cura contra el olvido, para ello se debe reconstruir una historia colectiva cuyo hilo argumental convoque los diversos matices. Facilitando así mismo, un discurso efectivo para promover la reparación y la justicia.

La reconstrucción del postconflicto no podría ser sostenible, si las injusticias, sociales, políticas y económicas se mantienen, en este sentido es imperante un compromiso político y unas condiciones favorables que faciliten los cambios, para ello revisaremos en la siguiente unidad, algunos elementos sociales y culturales que pueden jalonar procesos para el perdón y la reconciliación.

UNIDAD 2.

CONDICIONES SOCIALES Y CULTURALES PARA EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN.

Para avanzar hacia una cultura de paz, es necesario conocer que estos procesos no son lineales ni lleva una etapa lógica, que ocurren en contextos muy específicos y con variables muy diferentes, por esto es necesario ubicar nos dentro de una realidad colombiana, que se puede apoyar con referentes de otros países para aprender de sus experiencias, a continuación analizaremos algunas condiciones sociales y culturales de la reconciliación.

2.1 RECONCILIACIÓN POLÍTICA

La reconciliación como un “proceso socio político, es un proceso complejo y multidimensional que desde una perspectiva política y social se puede concebir como una alternativa viable de transformación pacífica del conflicto en sociedades que ha sido víctimas de violencia extrema y su objetivo es encaminar a la sociedad hacia la construcción de futuros escenarios de convivencia”. Donde se genere la construcción de la confianza entre los grupos en conflicto, donde se garantice la protección y la verificación del respeto a los derechos humanos, que permitan llegar a acuerdos y poner en funcionamiento las instituciones y así poder abrir una puerta hacia una cultura sostenible de no violencia.

En el marco de degradación y complejidad de un conflicto social, político y armado como el que se ha vivido y se vive en Colombia, se deben tener Presentes tres procesos fundamentales para lograr la paz y el restablecimiento de la convivencia social (Galtung, 1998:.32)

- La Resolución: que es el abordaje de los problemas subyacentes al Conflicto, es decir, la mirada a la dimensión estructural de la violencia que se ha generado; implica la solución política y negociada que vincule a los actores de la confrontación y a la sociedad civil.
- La reconciliación: que implica abordar directamente las partes en el Conflicto, entre sí y con la sociedad en general, que conlleva además una mirada sobre la reintegración y la rehabilitación social de los afectados por la violencia y los perpetradores de la misma.

- Y la reconstrucción: que es la acción de recomponer la infraestructura física y social que se ha destruido con la guerra.

De acuerdo con Galtung (1998.68) si se atiende uno de estos procesos y se dejan de lado los otros dos, no se obtendrá lo que se pretende, por esa razón la mirada debe ser integral. Ahora bien, este autor ha observado que estos Procesos, en algunos casos, se desarrollan por separado; con lo cual, la reconstrucción se convierte en un problema de técnicos del desarrollo.

La Reconciliación en el posconflicto, es un proceso largo que necesita tiempo, lejos de la visión a corto plazo que con tanta frecuencia caracteriza a las agendas de negociación política, o a los ritmos que la presión internacional impone en muchos conflictos.

- Es un proceso amplio en el que debe implicarse todo el mundo, no sólo aquellas personas que sufrieron directamente o que perpetraron los actos violentos. Las actitudes y creencias que subyacen en un conflicto violento se extienden a toda la comunidad y el proceso de reconciliación debe contemplar esa dimensión.
- Es un proceso profundo, ya que implica un cambio en actitudes, expectativa, emociones e inclusive en creencias sociales; son retos difíciles y dolorosos que necesitan acciones convergentes y sostenidas en el tiempo. (Cante y Ortiz. 2006.20-30)

Es necesario generar espacios que posibiliten la negociación entre actores políticos y armados, y la sociedad civil, para que el conflicto pueda ser manejado en un horizonte de reconciliación con empatía, no violencia y creatividad, que integra elementos fundamentales como la verdad y la justicia.

Siguiendo con la teoría anterior, estos procesos requieren del trabajo con líderes, grupos o programas que descubran intereses comunes en ambas partes. La reconciliación es una meta a conseguir en las sociedades de postconflicto que se caracteriza por el cese de hostilidades, fin de la guerra, reconstrucción social, política y económica, es volver al estado de conciliación.

Si bien, el perdón y la reconciliación política no pueden deshacerse del pasado sobre todo por el daño moral y el sufrimiento causado por otros. La víctimas individuales y las comunidades políticas tienen el poder de redimir y liberar a los ofensores del daño moral y político que estos han causado. Solo se logra este proceso de reconciliación política, cuando el proceso posibilita una transformación personal y política en los miembros de la comunidad. Esto quiere decir que las personas tienen que llegar a respetarse mutuamente como ciudadanos.

Para ello es necesario abordar el carácter político en la reconciliación con la construcción de:

- Comunidad, de relaciones vecinales, familiares, entre otras, las cuales han sido desintegradas a causa del dolor y el miedo.
- Una reconciliación como promoción de entendimiento intercultural, cuya convivencia se ha visto deteriorada, promoviendo la comprensión mutua, respeto y posibilidades de desarrollo.
- La reconciliación como conversión moral, de cambio personal, aceptación del otro y reconocimiento de los propios errores y delitos.
- La reconciliación como restitución de la integridad de las víctimas y un camino de reconstrucción psicosocial con sus experiencias de sufrimiento y resistencia.
- La reconciliación como saldar cuentas con el pasado por parte de los victimarios y responsables de las atrocidades.
- La reconciliación como un establecimiento de la relación víctima victimario.

(Beristáin, 2004: 60).

Dentro de un proceso de postconflicto, la comisión de la verdad aparece como una opción, en el avance hacia el camino a la reconciliación y el perdón. La cual revisaremos en el siguiente aparte.

2.1.1 COMISIÓN DE LA VERDAD

Esta alternativa surge como un mecanismo de la justicia transicional, y se constituye como un elemento para avanzar hacia la reconciliación, la comisión de la verdad son entidades que investigan patrones de abusos y violaciones de derechos humanos cometidos en un periodo de tiempo y está siendo respaldado por el estado. Su función es invitar a la sociedad civil a la participación, de propuestas que contribuyan a definir el mandato y funcionamiento de la comisión, buscando que sea un mecanismo legítimo y la participación directa de las víctimas e incluso de los victimarios, a reconstruir el recuerdo y la memoria, señalando a los victimarios, reflexionando sobre la violencia, reparando públicamente a las víctimas, cicatrizando heridas, buscando el perdón general sin omitir, la justicia, permitiendo en suma una catarsis general, favoreciendo la vía a la reconciliación deseada para todos.

El papel que juega las comisiones de la verdad en un escenario de postconflicto puede ser: Establecer los hechos de violencia de una manera rigurosa e imparcial, Interpretar el contexto histórico del conflicto y garantizar un espacio seguro y respetuoso para los testimonios.

Beneficios de la comisión de la verdad:

- ✓ *Ayudar a establecer la verdad sobre el pasado.* Pueden sentar un registro detallado, imparcial y oficial, que contrarresta otras versiones parcializadas, y promueve la toma de conciencia pública en cuanto a la escala e impacto real de un pasado violento.
- ✓ Promover que los perpetradores de las violaciones de derechos asuman su responsabilidad. Aunque su eficacia a corto plazo pueda ser escasa, han sido importantes a mediano plazo, pues complementan el trabajo de los fiscales y jueces al recolectar, organizar y preservar las evidencias. Pocas comisiones han tenido un mandato que incluya la judicialización de casos, como en el caso del Perú. Normalmente se centran en las formas no judiciales de asunción de responsabilidades.
- ✓ Brindar una plataforma pública a las víctimas. Integran a las víctimas en el proceso de transición, ayudándoles a cerrar heridas, apoyando su causa, brindándoles un sentido de reivindicación personal y educando al público sobre el impacto de los crímenes pasados. A pesar de las elevadas expectativas sobre el papel de las comisiones, su impacto en la recuperación de las víctimas es menor de lo que se presume. Se trata de un primer paso necesario que necesita programas de seguimiento y apoyo.
- ✓ Informar y catalizar el debate público. Ayudan a estimular el debate público de los aspectos morales, políticos y legales que deben ser tomados en cuenta durante un proceso de transición.
- ✓ *Recomendar reparaciones para las víctimas.* Las comisiones plantean siempre programas de reparación por abusos del pasado y por los daños psicológicos, físicos y económicos persistentes; también ayudan a establecer definiciones y categorías de 'víctima' para tales propósitos.
- ✓ *Recomendar las reformas legales e institucionales necesarias.* Proporcionan evidencia fehaciente del fracaso en la protección de los derechos humanos y recomiendan reformas legales e institucionales. Sin embargo, el hecho de que sus recomendaciones no sean vinculantes limita este objetivo. Sus propuestas son un referente moral que debe ser asumido por los gobiernos.
- ✓ *Promover la reconciliación.* Pueden promover la tolerancia y el entendimiento al permitir que las partes en conflicto compartan sus sufrimientos y aflicciones, y recomendar medidas para la reintegración de aquellos que cometieron delitos contra la sociedad.

- ✓ *Ayudar a consolidar una transición democrática.* A través de todos los medios mencionados anteriormente, pueden marcar un quiebre formal con el pasado e iniciar la transición hacia un futuro más abierto, democrático y pacífico, debilitando así a los actores que podrían perseguir sus objetivos al margen del proceso democrático. (Beristain.2004.44)

El impacto de la confrontación y la violencia en la sociedad fueron manejados por diferentes países, a través de la comisión de la verdad, con características disimiles o semejantes a los Colombiano, tales como Argentina, Chile, Guatemala, Sudáfrica o el Salvador, donde el manejo a las víctimas, plantean una alternativa interesante en una etapa del postconflicto.

La reconciliación se apoya en la restauración de vidas humanas, especialmente las de aquellos que más han sufrido. Y esta restauración exige tiempo, lo cual, si bien puede provocar que los participantes en el proceso se sientan inseguros, resulta condición necesaria para que puedan comenzar una nueva vida, abordaremos los principios de la reconciliación.

2.2 PRINCIPIOS DE RECONCILIACIÓN:

La reconciliación requiere que la sociedad se cuestione las creencias, valores y las actitudes de confrontación que se mantienen durante un conflicto, abordaremos algunos principios, que nos permiten conocer las condiciones sobre las cuales se pueden fortalecer un proceso de reconciliación.

LA VERDAD: como esclarecimiento y reconocimiento de las acciones realizadas por cada uno de los actores, constituye un elemento clave para entender el porqué del suceso violento y comprender y conocer la dimensión del dolor y sufrimiento de la víctima, este dolor se convierte en sufrimiento cuando queda registrado en nuestra mente por la impresión que no causa el desmoronamiento de nuestros símbolos.

El sufrimiento es la lucha del ser humano contra el dolor en este sentido es necesario buscar acciones de compensación hacia las víctimas, escavando el pasado y rescatar la memoria de los muertos, aliviar el dolor y aprender a sobrellevar el sufrimiento, especialmente buscando un punto de quiebre entre la sociedad violenta y la nueva sociedad. (Beristain, 2004: 55).

No se trata de buscar una única verdad, existen múltiples verdades y cada uno tan válidos como la otra. La verdad de los vencidos, vencedores, victimarios, estado, víctimas. Hay que hacer un esfuerzo por reconciliar también las verdades, en un escenario que garantice la convivencia pacífica.

LA MEMORIA: Es un “instrumento que permite el reconocimiento y divulgación de la verdad de hechos que permanecen ocultos para el conjunto de la sociedad. es un medio para la catarsis individual y colectiva. y es una vía para el perdón y la reconciliación” (Vélez, 2003: 30).

La memoria tiene una función política y legitimadora y se constituye en una construcción simbólica de las naciones, la memoria se constituye en un aspecto fundamental para construir relaciones de confianza especialmente aquellos que han resultado más afectados, dando cuenta de cómo la sociedad procesa individual y colectivamente experiencias de sufrimiento y dolor y las integra en su acción social y política

JUSTICIA: entendida como justicia restaurativa donde prima la relación víctima victimario como un intento de acercar el perdón a los actores violentos del conflicto.

EL PERDÓN: Es una actitud relacional donde se exime de venganza a un individuo que lesione a otro (según el diccionario de la real academia) es un acto de remisión de la pena merecida u ofensa recibida. Todo tipo de perdón es un proceso, es un sendero por donde se viaja y no un estado permanente donde se llega, inicia con la capacidad de perdonarnos a nosotros mismos aceptando el dolor y la rabia como sentimientos válidos y justificados ante la ofensa.

LA REPARACIÓN: Para llegar al resarcimiento es necesario que los ciudadanos puedan vivir sin miedo, el reconocimiento de los hechos por los autores y la responsabilidad del estado, se debe orientar al empoderamiento de las personas sobre sus propias vidas. Significa reparar la dignidad de las familiar y la víctima, valor de la memoria colectiva, reconstrucción de los lazos familiares y vecinales, proporcionar seguridad y confianza y restablecer la conciencia moral de la sociedad. Partiendo de una fuerte dosis de participación social y política donde se reconozcan las fracturas ocasionadas por la violencia.

No obstante esto implicaría pactos de convivencia en la localidad. Gómez. J.D y otros (2007) donde la reconciliación, en un horizonte ético de la responsabilidad, no puede identificarse ni con impunidad ni con castigo y que toma en cuenta otras perspectivas y horizontes, que exigen de la sociedad, de las víctimas, de los ofensores y del Estado una responsabilidad muy amplia y un compromiso muy claro con la transformación del conflicto violento para la generación de espacios de convivencia social que sean un marco sostenible para la construcción de la paz. (Etxeberría, 1999: 12)

La **DIGNIDAD**, es la base fundamental para generar procesos de reconstrucción del tejido social, se podría afirmar que la vivencia de pérdida es la confluencia de muchas cosas.

- Pérdida de un ser querido cuyo “nombre” queda en entredicho; suele decir la gente: “si lo mataron, por algo sería”. Con ello se legitima la Acción del actor armado y se responsabiliza a la persona que cae.
- Pérdida de bienes que fueron el fruto del esfuerzo de muchos años.
- Pasar por situaciones de miseria y de hambre cuando antes se tuvo comida.
- Experiencia del mundo totalmente amenazante: esto se debe a los Señalamientos y a la sombra de duda que queda sobre la familia: la Estigmatización.
- Sensación de desesperanza: mucho más fuerte cuando en las acciones Violentas hay humillación, tortura o acciones ejemplarizantes (delante de la comunidad y la familia).
- La no existencia de claridad sobre el sentido y el rumbo de la propia Vida.
- Sensación de injusticia e impotencia cuando no se ha logrado un reconocimiento de los hechos, ni se ha realizado una reparación del daño.
- Sentimientos de soledad y aislamiento porque la comunidad les mira con desconfianza y las instancias estatales e institucionales no atienden, en muchas ocasiones, sus reivindicaciones “Se trata de acompañar a la gente y apoyar sus procesos de reestructuración, Organización y dignificación. Para ello se necesita no mirar a las personas como entes separados, sino en relación con su entorno vital, con los otros, con la comunidad. Esta es la perspectiva psicosocial que busca permanentemente la reconstrucción del tejido social.” (Martín-Beristáin, 2000.30)

Se podría pensar que de poco sirve realizar un trabajo individual, sino está acompañado de procesos colectivos y sociales. Los Grupos de apoyo mutuo (GAM) (metodologías desarrolladas en Centroamérica y otros países) propician encuentros con el otro que ayudan a la persona a restituir en lo social una vivencia que no alcanza a procesar por sí misma, dar fuerza para que salga lo que estaba silenciado por mucho tiempo.

Por otro lado cabe señalar que los procesos colectivos tienen como objetivo volver la palabra a quienes la han perdido, porque han sido silenciados, impotentes o atemorizados para contar su versión de la realidad. López (2003) Esto significa que se le puede dar un lugar social al dolor, que se reconozca en la sociedad y en la comunidad, y así poder destruir la idea que legitima la acción violenta. Es precisamente el objetivo de abrir espacios para crear un puente entre el dolor privado de la persona directamente afectada y el dolor público con que una sociedad y comunidad deben conectarse.

Son este tipo de procesos que pueden posibilitar la restitución de la dignidad y la reintegración de la identidad, puesto que los dolores, los miedos y los efectos de la violencia en la experiencia subjetiva son asumidos también por la colectividad.

Así pues, cuando todo el grupo social logra conectarse con el dolor y con la injusticia, que implica cualquier muerte violenta, que se pueda **ver y recordar** más allá de los fines políticos y cuando no se utilice la víctima para mostrar la barbarie del contrario, se podría afirmar que la sociedad está entrando en el camino de la construcción de la paz, de reclamarla ante el estado y los actores armados – se está entrando es una dinámica de reconciliación.

De ahí que la memoria tiene un valor terapéutico y social porque:

- Permite reconocer social e individualmente la existencia y la realidad de los hechos. La persona y la comunidad pueden afirmar: “Esto sí sucedió”, no se puede desmentir. Con esto se rompe con la lógica de la impunidad y de “normalización de la violencia”: se abre el espacio para que sea inaceptable cualquier acción que atente contra la vida y la dignidad de la gente.
- Se logra mantener el hilo del pasado con el futuro, a través de la narración de los hechos en el presente. La violencia ha sido parte de la historia de este pueblo, pero no su único referente.
- Se da un proceso catártico personal y colectivo, donde se reintegra la experiencia en la historia vital y social que permite ir desalojando el dolor.
- Se abre espacio para la dignificación de las personas y las comunidades, puesto que abre oportunidades para que se pueda dar una reparación social. Es un paso hacia la verdad, la justicia y la reparación.
- Se reconstruye la identidad social e individual puesto que se genera Cohesión y se fortalece el tejido social. El síntoma individual no se mira como patología, sino como una palabra no dicha, que encuentra su espacio

social para expresarse, ser reconocida, con lo que se alivian también los malestares personales.

- Finalmente abre el espacio para la reflexión de tal manera que se puede pensar que los hechos no pueden repetirse nuevamente. Con lo cual también se deja un mensaje a las futuras generaciones, un aprendizaje social que fortalece los procesos de reconstrucción. . (Beristáin, 2000)

La Reconciliación no hace referencia:

- A los acuerdos del día a día, está se encamina hacia los procesos sociales, ocupándose de los sucesos derivados de la violencia,
- No se puede entender como paz apresurada. La Reconciliación en este punto difiere de la opción de olvidar lo sucedido en el periodo de violencia, por tanto no responde al intento por trivializar e ignorar la memoria, que en otras palabras significa ignorar la identidad humana, y por tanto la dignidad humana”.
- la reconciliación no es mediación de conflictos, no es un ejercicio de racionalidad técnica que se logre mediante negociaciones, es un esfuerzo individual y colectivo por entender y superar el conflicto. partiendo del convencimiento de rechazar la violencia y la venganza que este género.

UNIDAD 3.

RECONCILIACION Y PROCESOS HUMANOS.

3.1 PROCESOS HUMANOS

Centraremos la mirada hacia una reconciliación a nivel interpersonal entre los miembros de comunidades e instituciones, buscando un reflejo en la educación, en la familia, en los medios de comunicación, en la vida cotidiana de todos los jóvenes.

La reconciliación tiene un fuerte componente, religioso, ético y moral que ayuda a restablecer el equilibrio perdido, y sirve para organizar el comienzo de la reparación y la reconstrucción del tejido social. En todo esto el perdón juega un papel central y es una condición para que tenga éxito la reconciliación, solo el perdón permite restituir al victimario en la sociedad, solo la concesión del perdón por parte de la víctima, permite superar el daño causado, el daño en su extensión menos visible aquella que no se puede reparar mediante ningún bien material.

El perdón no es antagónico de la justicia, sino parte integral de ella, ambos se relacionan justicia y perdón, **el perdón** reconstruye la convivencia en los niveles más cotidianos y sensibles, el que lo recibe se integra a una comunidad superadora que quiere vivir en paz y el que da el perdón le tranquiliza el ánimo y le da altura moral reconocida socialmente y **la justicia** para restablecer los derechos sostenibles, para recordar el buen orden de las cosas

La reconciliación es un camino donde se examinan las posibilidades del perdón como un proceso individual que repercute en lo colectivo, donde la justicia trasciende su posición netamente punitiva y la verdad abre los escenarios para la reconstrucción efectiva del tejido social. (López, 2002: 68)

Puede afirmarse que “en esencia la reconciliación representa un lugar, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro. La reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda, las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos” (Lederach.1998. 58).

Según Schreiter (2000), se deben tener en cuenta dos clases de factores: algunos de tipo subjetivo: psicosociales, éticos y espirituales, es decir, los que hacen referencia a la vida personal y comunitaria de las y los afectados por la guerra; y otros de tipo objetivo: sociopolíticos, que hacen referencia a la desestructuración y posterior recomposición de las relaciones sociales y políticas que son la base para la vida en sociedad.

La reconciliación tiene mucho que ver con el compromiso por la transformación de la sociedad en una sociedad más justa y fraterna; y, a la vez, no se puede transformar la sociedad si no se introduce en su seno la práctica del perdón.

EL PERDÓN.

El perdón se puede examinar desde diferentes perspectivas, desde el orden político, jurídico o social y este puede ser concebido por el estado, la víctima o por Dios. El perdón como una virtud moral según la cual, a pesar de ser una actitud personal, debe verse como parte de los valores que dan sentido y contenido a nuestra existencia tanto individual como colectiva. Mediante el perdón la víctima se libera de su sufrimiento y de su afán de venganza de su relación dolorosa con el victimario, liberándose de su condición de víctima, logrando romper con los lazos que lo mantenían dependiente de la ofensa y el ofensor.

Todo perdón efectivamente concedido manifiesta la reconciliación de la víctima con su historia, entonces el perdón no es una condición estricta en el proceso de reconciliación, constituye un elemento facilitador o una meta en la medida que se logra mitigar el dolor de la víctima.

Es un acto de liberación humana, es una gracia otorgada por la víctima de un daño causado por su perpetrados, este es un perdón que decide la victima dar, por esto decimos que es un acto de libertar individual. Es por esto que recobra el perdón valor por el gesto de La relación del Perdón con la reconciliación.

El perdón es un fenómeno que está de todas maneras presente en la vida cotidiana. Perdonar y reconciliar es dar otra oportunidad y buscar recobrar la confianza, es proyectarse al futuro sano y dispuesto a tener sentimientos superiores, es tener herramientas de vida para enfrentar las próximas ofensas, no podemos olvidar que todos tenemos algo de ofensores y algo de ofendido.

De esta manera, el perdón se constituye, en un proceso de “motivación para reducir los sentimientos de venganza y de evitar a una persona que ha herido u ofendido a otro, y la reconciliación como la restauración de la confianza

en una relación, por medio de comportamientos amistoso de los participantes”. Si ¿Queréis ser felices un instante? Vengaos si ¿Queréis ser felices siempre? Perdonad. (Worthington.2.000: 33)

Algunos pensamiento dificultan el proceso de perdón, y aparecen “ Los grandes enemigos que son el odio, la ira, la venganza y el resentimiento, como tal son emociones las cuales no son ni buenas ni males, el trabajo consiste en Conectarse con ellas y reconocerla” (Vinayamata.2012.p.78) es decir, dejar de lado aquellos pensamientos negativos que nos causaron dolor o enojo, es aceptar lo que sucedió y trascender ese pasado.

Cuando se DIFICULTA PERDONAR:

- Cuando confiamos en nuestras emociones negativas que señalan a otros responsable.
- Cuando sentimos que la solución está en un acontecimiento externo y no en un profundo cambio de nuestra interpretación de la realidad.
- Cuando nos negamos a aceptar y comprender que nuestras actitudes y emociones que tenemos hacia nosotros mismos nos pueden causar dolor y no los conflictos y las heridas, estamos cerrando las posibilidades de ver otras alternativas que nos conduzcan a la serenidad y a la prudencia para visualizar un futuro esperanzador(monbourquette.1995)

El perdón y la reconciliación son procesos necesarios de abordar y flexionar para encontrar el camino hacia una sanación completa en las relaciones consigo mismo, con las familias y la comunidad en general. .

Este proceso no puede ser entendido como un deber, porque nos lleva a la represión y contención de la ira, la rabia y el resentimiento que hacen mella en la salud física y emocional de la persona, además de no cerrar la herida, que puede retornar, incluso años después, en la forma de la venganza o en la descarga en personas más débiles donde se puedan depositar todos estos sentimientos negativos sin temor a tener represalias.

A sí mismo, tampoco podemos dejar la justicia en manos de Dios, en muchos casos se creer que él es el encargado de la venganza y del desquite, cuando no la podemos practicar nosotros ni la justicia corriente. Es por esto que el proceso de restitución de la persona en su dignidad, en su ser interior y en sus relaciones con su entorno se matizan con el acto del perdón.

En muchas ocasiones el tema del perdón puede verse poco atractivo para las personas, especialmente porque la verdadera naturaleza del perdón sigue

entendiéndose mal. Independientemente de cual sea la historia de las personas el perdón contiene la promesa que encontraremos la paz que todos buscamos, nos libera del poder que ejerce sobre nuestras actitudes y comportamientos de otras personas, es la oportunidad para despertarnos hacia la verdad que hay en nosotros mismos, a descubrir la bondad, a saber que somos dignos de amor, que podemos descargarnos de la confusión emocional y poder seguir adelante sintiéndonos bien con nosotros mismos y con la vida. (Casarlian.R.1995:.26)

PERDON - RECONCILIACION

El perdón es un proceso individual, que requiere de un trabajo psicológico y moral, donde se superan sentimientos como el resentimiento, el juicio negativo o la indiferencia hacia quienes nos han hecho daño, y afloran sentimientos como la compasión, la generosidad y el amor hacia el victimario.

La reconciliación supone recobrar las relaciones, por tanto ya no es un proceso individual, implica un acercamiento voluntario de las partes antes en conflicto, que buscan conectarse de nuevo, sin tener que obligatoriamente perdonar al otro.

A diferencia de la reconciliación, el perdón apela a la empatía, a la capacidad de ponerse en el lugar del otro para que se gesten conductas proactivas y disminuyan las agresivas. El perdón implica superar una situación, mientras que, la función reparadora de la reconciliación no va más allá del restablecimiento del statu quo:

Todos hemos vivido en algún momento de nuestra vida una experiencia o proceso ligado a la reconciliación, bien sea en el seno de nuestra familia, pareja, trabajo, independiente de que los resultados hayan sido de éxito o de fracaso, aprendimos que no estamos tan preparados como creíamos para superar viejos conflictos.

En este orden de ideas, encontramos, que no estamos educados para perdonar desde lo más profundo de nuestro corazón, a generar nuevas relaciones con los que perdonamos, a restituir relaciones rotas y a reconocer su importancia para rescatar la convivencia en un proceso de paz.

Esta es una tarea que nos corresponde a todos como personas y ciudadanos, que necesitan proponer soluciones para resolver los conflictos violentos, es por esto que la reconciliación se convierte en un instrumento necesario en la reconstrucción del tejido social (Cante y Ortiz, 2006: 22).

VIRTUDES FACILITADORAS DE LA RECONCILIACIÓN

Al conocer las consecuencias de la guerra se hace evidente la fuerza de las emociones y sentimientos de difícil manejo, ira, rabia, dolor, venganza y resentimiento y al hablar de reconciliación, se reconoce que el camino inicia es en el interior de cada uno, donde se identifiquen y acepten estas emociones a partir de su historia, que al mismo tiempo descubran sus propios recursos personales, los mismos que le permitirán conectarse con sentimientos de alegría y amor. Y así poder restablecer un equilibrio interior, desactivando sentimientos de dolor tanto en ellos como en sus familias para poder lograrlo a nivel social, y mirar al otro desde el restablecimiento de la confianza, la compasión y la misericordia.

Reconocer la herida y la propia pobreza, eliminar la resistencia al sufrimiento y a la vergüenza, es una decisión, que se encamina con la suspensión de todo juicio, aceptando a un ser humano, que puede equivocarse y necesita ser perdonado por otros.

Compasión, Entendida como un sentimiento de acompañamiento, a la situación de dolor, de angustia y miedo del otro, no significa necesariamente sufrir igual que el otro, significa por lo menos por un momento dejar de pensar en sí mismo para pensar en el otro.

Algunos autores definen la compasión como “comprender y preocuparse por la persona que atraviesa apuros o han cometido un error. Es mostrarse amable e indulgente porque la otra persona le importa a uno de verdad” (Popov, 2002:79)

La compasión es un sentimiento bondadoso hacia alguien que está herido o afligido, es la capacidad de sentirnos próximos al dolor de los demás y la voluntad de aliviar sus penas, hay un interés y deseo de ayudar aunque no lo conozca.

Este sentimiento se practica cuando:

- cuando notas que alguien está triste
- cuando me pongo en el lugar de la otra persona.
- Cuando imagino como deben sentirse
- Cuando me hago preguntas
- Cuando perdono los errores de otros
- Cuando me esfuerzo por mostrar interés.
- La compasión se hace más visible cuando prestas atención a los demás y a ti mismo. (Popov.,2000:153)

Más allá de cuestiones religiosas la compasión es un sentimiento que todas las personas pueden desarrollar a lo largo de su vida y poder acercarnos al dolor y angustia de otros.

ESPERANZA, entendida como un camino final para encontrar nuevos rumbos, para continuar hacia adelante y renovar las fuerzas para cumplir con los sueños de vida. Es una “necesidad vital y hace parte de la esencia del ser humano, somos los únicos individuos que anhelamos cosas, que aspiramos, soñamos y confiamos en tiempos mejores” (Jares, 2008:28)

Este sentimiento está ligado al optimismo, y en este sentido se vuelve un antídoto frente a la pasividad y el conformismo, dos circunstancias dañinas para las personas y la convivencia, esta lleva consigo la alegría y mantiene un sentido de futuro, cuando encuentra un problema o dificultad puede confiar en que existe un consuelo, un refugio o salida a la situación., hay más perseverancia que aquellas personas que pierden el sentido de futuro (Jares.2008: 33)

Es decir, estar seguro que muy dentro de uno mismo, algo correcto va a suceder aunque uno no trate de controlar los eventos, que hay algo bueno en todo cuanto sucede. Cuando no experimentamos la esperanza, pensamos que debemos tener el control de todas las cosas para que salgan bien, hay más preocupación por las acciones de los demás, sobre las cuales no se puede ejercer ningún control

La esperanza viene asociada a un sentimiento de desahogo, de alegría, en ocasiones incluso de entusiasmo. La sensación de soltar un lastre que nos amarra permite mirar al futuro con nuevos ojos y nuevas energías. Conviene recordar, desde el principio, que la esperanza no es mero optimismo, ni mucho menos optimismo Ingenuo. .”(Jellouschek, Hans, 2012:.9)

De cualquier modo, desde donde estemos todos podemos contribuir al proceso de reconciliación, e incluso antes del postconflicto, que se contempla como una meta pero también como camino. Como “tender un puente, una sabia forma de proporcionar las condiciones necesarias para ser restituido el sentido de las cosas y el sentido de la justicia. Es volver a la concordia a los que estaban desunidos” Es un proceso de reconstrucción y sanación tanto espiritual como político y social. (López. Mario.2002:.45)

3.2 EXPERIENCIAS DE RECONCILIACIÓN Y PERDÓN

Vale la pena conocer algunas experiencias que nos ofrecen en otros escenarios donde las posibilidades de restauración del tejido social han tenido un gran avance y escenarios donde se recupera la confianza para creer que siempre se podrá encontrar una vía diferente a la violencia o a la indiferencia.

Sudáfrica:

Sudáfrica inició un proceso de reconciliación después de la caída del régimen del apartheid que separaba a las personas blancas de las negras; les negaba derechos a las negras y las excluía de la sociedad. La reconciliación en Sudáfrica se basó principalmente en lo que se conoce como reconciliación interpersonal. Eso significa que para los sudafricanos lo más importante era conocer la verdad de los hechos, lo que pasó. Por eso su proceso se basó en sanar las heridas entre los responsables de los hechos y las víctimas. Para ellos fue muy frecuente el uso de dos palabras: “Ubuntu” que significa fraternidad, comunidad, unidad entre todos los seres humanos y “Simanye” que significa comprender. Este conflicto tuvo como resultado 20.000 personas afectadas por graves violaciones de derechos humanos en los 34 años que duraron. (I.C.B.F. 2008: 84)

Palestina e Israel

Las mujeres Palestinas e Israelíes comenzaron a reunirse a negociar entre ellas, y se creó el grupo de las mujeres de negro, en los tiempos que esas conversaciones estaban prohibidas en Palestina e ilegales en Israel, se reunirían en secreto en casas e iglesias para hablar, se empezaron a encontrar con otras ciudades de Europa y establecieron los principios políticos para llevar conjunto un trabajo por la paz. Empezaron hacer un trabajo en común basado en:

- ✓ igualdad y paridad entre los dos pueblos
- ✓ reconocimiento mutuo de los dos estados nacionales y confirmar que Jerusalén como ciudad abierta pertenecía a los dos estados y que debería ser la capital de ambos

estos dos principios ofrecían protección frente a la acusación de traición de nuestra propia gente, al mismo tiempo que se daba legitimación política al trabajo de ellas. Y se preparaba un camino para la aproximación. Estas mujeres pacifistas contribuyeron a una paz segura, sin violencia, principios del dialogo y comunicación. El encuentro entre ellas comienza con el reconocimiento mutuo, todos esos conflictos puestos, escritos y discutidos es lo que puede construir la plataforma para la paz. La paz es también la red de relaciones que ensambla a

amistades y malentendido, las cuales forman un tejido que nos protege y da expresión a nuestro convencimiento de que podemos vivir aquí juntos y en paz. Llevaron cabo una campaña que se llamó "compartir Jerusalén." (Magallon Carmen, 2006)

Oriente Antioqueño:

En el Oriente Antioqueño se han venido desarrollando algunas acciones en la reconstrucción del tejido social.

- ✓ El gran Clamor en la Semana por la paz de 2004, donde se dieron acciones

Colectivas en los municipios para recordar a las víctimas y expresar públicamente el dolor y un clamor para poner fin a la guerra.

- ✓ Abriendo Trochas por la Reconciliación (2004): marcha que se vivió en el 2004 y que congregó a 3.000 jóvenes y mujeres de los 23 municipios, Caminando por las trochas cerradas por la guerra, manifestándose contra la vinculación de jóvenes a la guerra y expresando la consigna del movimiento: No más, Ni una (víctima) más, Nunca Más: otro Oriente es posible.

- ✓ Abriendo Trochas por la Vida y la Reconciliación (2006): donde la gente comprometida en un trabajo por la reconciliación (más de 5.500 personas en total) y las víctimas se movilizaron hacia las veredas más golpeadas por la guerra y realizaron actos simbólicos en memoria de las víctimas en la perspectiva de recuperación de la dignidad.

- ✓ Jornadas de la Luz: Este espacio permite la congregación de las víctimas y

los comités de reconciliación en los parques de los municipios y en otros sectores de los municipios, con el fin de encender una luz para vencer el miedo y en memoria de las víctimas los primeros viernes de cada mes, rinden este homenaje.

La Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR

Comité Regional de Reconciliación y las organizaciones de víctimas se articulan y desarrollan un proceso de reconciliación para el Oriente Antioqueño que restaura relaciones rotas en el tejido social a causa de la violencia social y política. Los destinatarios de este proyecto son 625 mujeres, comités municipales de reconciliación de 243 personas vinculadas a 23 comités, Promotoras de vida y salud mental de las que hacen parte 66

personas y grupos de 886 víctimas “Abrazadas” de los 23 municipios del Oriente Antioqueño.

Algunas acciones son:

- ✓ Implementando acciones para la recuperación psicosocial y la reconstrucción del tejido social.
- ✓ Las víctimas organizadas e inciden regionalmente en la vida pública junto con otras organizaciones sociales para favorecer la convivencia pacífica.
- ✓ comités de reconciliación y las organizaciones de víctimas desarrollan acciones para avanzar hacia la verdad, la justicia y la reparación.
- ✓ Se movilizan a través de acciones no violentas que sensibilizan y generan compromiso en la sociedad para exigir el fin del conflicto armado a través de la negociación.
- ✓ Han sistematizar los aprendizajes de las experiencias de reconciliación
- ✓ Se han creado grupos de Apoyo Mutuo
- ✓ Comités municipales de reconciliación fortalecidos, proyectados a prevenir la vinculación de niños y jóvenes al conflicto armado. Y articulados

Cundinamarca

El proyecto “Movida Joven Colombia. El ‘Arte Público’ como escenario neutral para la reconciliación en Cundinamarca”, se desarrolla en cinco regiones del departamento: el objetivo es posicionar el Arte como medio para dar cuenta de la realidad, ya sea local, nacional o internacional, buscando que las comunidades generen reflexiones y sobretodo acciones transformadoras de esas situaciones que se dan a conocer. El “Arte Público” también permite generar una memoria colectiva que muchas veces se encuentra presente en la cotidianidad de los municipios y que es invisible por falta de una permanente organización comunitaria en nuestro departamento. Presenta dos líneas, exigibilidad de Derechos de los y las jóvenes y por otro la Prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas

4 BIBLIOGRAFIA.

Ayala, Rafael 2002: “*Sanando las Heridas del alma*”. Editorial taller del éxito. Florida EEUU

Bourbeau. Lise 2003:”*Las heridas que Impiden ser uno mismo*”. Editorial Diana.

Cavaliere, Raffaele. 2004:” *Perdonar. Guía para practicarlo*”. Ed. San Pablo, Bogotá.

Cante, Freddy y Ortiz Luisa, 2006: “*Umbral de reconciliación y perspectiva de acción política no violenta*”. Facultad de ciencias políticas y gobierno y de relaciones internacionales. Bogotá,

Cante, Fredy.2007: “*El poder social*” algunas posibilidades en Colombia. Editorial .CEPI

Casarjian, Robin. 1994: “*Perdonar. Una decisión valiente que nos traerá la paz interior*”. Ediciones Urano. Barcelona

Casullo, M. 2008. “*La capacidad para perdonar*”. Enna. Casullo (Ed.), Prácticas en psicología positiva (pp. 39-60). Buenos Aires: Lugar Editorial.

Cardenas Rivera Miguel Eduardo.2003. “*La construcción del postconflicto en Colombia*” .enfoque desde la pluralidad. Editorial CEREC. Bogotá. D.C.

Calle. Ramiro A.2009: “*La llave de la paz interior*”: Ediciones planeta. Madrid.

Magallon. Carmen, 2006. *Mujeres en pie de paz*. Madrid siglo XXI

Dieikson de Carvalho. 2010. “*Aprender a ser feliz perdonando*”. Editorial Buena Prensa.

Deepack, Chopra .2001: “*El Perdón*”. Cien reflexiones. Grupo editorial norma. Bogotá

Etxeberría, Xavier.1999: “*Perspectiva Política del Perdón*”. En *El Perdón en la Vida Pública*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Galtung, Johan.1998:” *Tras los conflictos Tres R*”: Resolución, Reconstrucción, Reconciliación. Gernica Goguratuz, Vitoria

Grun, Anselm. 2002: “La Penitencia, celebración de la reconciliación”. Editores paulinos(CIDEP) pág. 9.10 11)

Instituto Colombiano de Bienestar familiar.2008. “ El Poder de tus derechos” Niños, niñas, adolescentes y jóvenes sujetos de derechos en procesos de inserción y reconciliación. Bogotá.

Jacqui Bishop & Mary Grunte.2002: “Cómo perdonar cuando no sabe cómo hacerlo”. Editorial Sirios s.a. segunda edición Málaga.

Jares.XesúsR.2006.”Pedagogía de la convivencia” editorial Grao, Barcelona.

Lederach, John Paul. 1998: “Construyendo la Paz”. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas. Guernica Goguratuz, Vitoria.

López, Mario.2003: “Transiciones y Reconciliaciones en la Agenda Global”. En Seminario Internacional Reconciliación y Justicia en la Construcción de la Paz. Universidad Central, Bogotá. (467- 473).

Mauricio Rubiano Carreño,2007: Como alcanzar la verdadera Paz interior. La senda hacia la total serenidad paso a paso. editorial san pablo. Bogotá.

Martínez Sánchez, José Manuel. 2008: Buscando la paz interior. Una guía para el crecimiento personal. Ediciones Lulu

Memorias del III Encuentro Internacional “Pedagogía de la Reconciliación y Violencia Societaria. “Del 29 al 31 de Octubre de 2011Lima, Perú

Michael S. Barry. 2011: El proyecto perdón. editorial portavoz. Michigan USA

Monbourquette, Jean.1995. Cómo perdonar. Perdonar para sanar, sanar para perdonar. 6ª Edición. Ed. Sal Terrae, Santander,

Martín Beristain, C.(2005b). “Reconciliación y Democratización en América Latina: un análisis regional” en Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social. IDEA-IIDH: Costa Rica. O

Martínez Beristaín, Carlos. 2003:. *La reconciliación luego de conflictos violentos*: marco teórico, revista,

_____ 2000: Justicia y Reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas

_____Martín Beristain, Carlos. 1999: Reconstruir el Tejido Social. Icaria, Barcelona.

Narváez, Leonel. 2004: "Elementos Básicos del Perdón y La Reconciliación". Escuelas de Perdón y Reconciliación. ESPERE. Cartilla No. 2: Reconciliación. Fundación para la Reconciliación. Bogotá.

Narváez. P, I. 2002. Escuela de perdón y reconciliación. Bogotá, D.C: Alcaldía mayor de Bogotá D.C. departamento administrativo de acción comunal del Distrito D.A.A.C.D, proyecto Ecobarrios sin publicar.

Oscar Tovar.2011. Un Duelo Silente. Editorial Trillas.

Paul J. Meyer. 2010. Perdonar, el milagro definitivo. Editorial Panorama.

Pérez T. (2001). Colombia entre la paz y la guerra: una lectura a partir de la seguridad democrática. Revista N° 10. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3948593.pdf.

Popov, linda kavelin, 2002. " Guia de virtudes para la familia". Editorial Arca. Barcelona.

Raquel Levinstein.2012. El Infierno del resentimiento y la magia del perdón. Editorial Panorama.

Restrepo J. (2013). Es hora de pensar en el post conflicto. Recuperado de. <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2013-%E2%80%99Ces-hora-de-pensar-en-el-post-conflicto%E2%80%99D.html>

Teno, Manuel. 2008. Sanar y Levantar la Vida. Construir una vida con valor. The World Marketing Company. Bogotá,

Tenjo, Manuel.2008. Sembrar y Cultivar Valores. 3ª edición. The World Marketing Company. Bogotá,

Schreiter, Robert. 2000. El Ministerio de la Reconciliación. Sal Térrea, Barcelona

Vargas Vejarano Julio Cesar.2008: "Reconciliación como perdón" , una aproximación de Hannah Arendt. Revista Científica de América latina. Praxis Filosófica, núm. 26, enero-junio, pp. 111-129. Universidad del Valle.

Vinyamata, Eduard.2012: Vivir y convivir en paz. Aprender a vivir con uno mismo y con los demás. Editorial GRAO. Barcelona

Wielandt Gonzalo. 2005: Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica. Naciones Unidas CEPAL. Santiago de Chile.

Villa Juan David y Gómez, Carolina Tejada Bermúdez, Natalie Sánchez Benítez, Ana María Téllez Luque. 2007: Nombrar lo Innombrable Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas programa por la paz. Cinep. Bogotá

Bibliografía recomendada

Frankl, Víctor E. 2004: “El hombre en busca de sentido”. Editorial Herder. Barcelona.

Comentarios: En esta obra, Viktor E. Frankl explica la experiencia que le llevó al descubrimiento de la logoterapia. Prisionero, durante mucho tiempo, en los desalmados campos de concentración, él mismo sintió en su propio ser lo que significaba una existencia desnuda. ¿Cómo pudo él que todo lo había perdido, que había visto destruir todo lo que valía la pena, que padeció hambre, frío, brutalidades sin fin, que tantas veces estuvo a punto del exterminio, cómo pudo aceptar que la vida fuera digna de vivirla?

JELLOUSCHEK, HANS. 2012: “Amar para siempre”. *Lo que mantiene viva la relación de amor*. Editorial Salterae

Savater Fernando. 2009. “Ética para Amador” 2da impresión. Editorial Ariel S.A.. Barcelona.

_____ 2008. “Ética como amor propio” editorial Ariel. Barcelona.

Vanier, J. 2000: “*la comunidad lugar del perdón y de la fiesta*”

Amar para siempre